

Madrid, 30 de junio de 2003.

**COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**  
Instituciones de Inversión Colectiva  
Pº Castellana, 15  
**28046 MADRID**



**Ref.: EURONARCEA 2002 SIMCAV, S.A. (Inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable con el número 2.560)**

Por medio de la presente nos complace comunicarles, a los efectos previstos en el artículo 10.4 del Real Decreto 1393/1.990 de 2 de Noviembre, el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

- La Junta General Ordinaria de EURONARCEA 2002 SIMCAV, S.A, celebrada en el día 19 de junio de 2003 ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º) Acordar la modificación de las cifras de capital social inicial de la Sociedad, fijándolo en la cantidad de 2.800.000,00- Euros, representado por 280.000 acciones de 10,- euros de valor nominal cada una de ellas, haciendo constar que la modificación estatutaria que se propone no supone una reducción de capital de las recogidas en el artículo 163 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Acordar la modificación de la cifra de capital estatutario máximo, para que quede dentro del límite que señala el artículo 32.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, fijándolo en 28.000.000,00 Euros, representado por 2.800.000 acciones de 10,00 Euros de valor nominal cada una de ellas, con la consiguiente amortización de las acciones que excedan del nuevo capital estatutario máximo de la sociedad fijado..

2º) Correlativamente, modificar el artículo 5 º de los Estatutos sociales.

Sin otro particular, atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Vivancos Martínez'.

Fdo.: Miguel Vivancos Martínez  
Presidente del Consejo de Administración de  
EURONARCEA 2002 SIMCAV, S.A.